MUNICIPALIDAD DE PASO BARRETO

RUC: 80081909-8

2015-2020

RESOLUCION UOC Nº 07/21

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO CON EL CPN AMERICO DE JESUS GARCIA----------

Paso Barreto, 21 de Junio de 2021

VISTO: El llamado efectuado por la U.O.C. a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2021 para la contratación de Asesoría con ID Nº **397.037** y.----------

CONSIDERANDO: Que, la Ley 2051 de Contrataciones Públicas en su Art. 28 de Adjudicación establece;

Que, con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones.----------

Que, el informe de evaluación remitida por el Comité Evaluador en lo pertinente recomienda bajo la responsabilidad del Intendente Municipal la adjudicación al Cpn. Américo De Jesús García Ayala la LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2021 "ASESORIA CONTABLE".

POR TANTO, LA INTENDENCIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PASO BARRETO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.----------

R E S U E L V E

Art. 1°. **Adjudicar y Autorizar la firma del Contrato:** con el Cpn. Américo De Jesús García Ayala *con RUC: 4358797-6 para Asesoría Contable por la suma de Gs.* **63.700.000** (Guaraníes Sesenta y tres millones setecientos mil) según el siguiente detalle:

Oferente	RUC Nº	Descripción	Precio total
Cpn. Américo De Jesús García Ayala	4358797-6	Asesoría Contable	63.700.000

Art. 2°. **Comunicar** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de todo lo actuado.----

Art.3°. **ANOTAR**, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE PASO BARRETO SECRETARIA GENERAL

Prof. Maria Dominica Lusich
Secretaria General
Distrito de Paso Barreto

MUNICIPALIDAD DE PASO BARRETO INTENDENCIA

Lic. Bruno Carlos Piccinini Soerensen
Intendente Municipal
Distrito de Paso Barreto